

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

**CURA** inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, Gafarras y úlceras del estómago. **DISENTERIAS, VÓMITOS (de los niños y de las embarazadas)**

**WIMS BEREZ**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Murcia en las de los Sres. D. José Pino y Vivo y D. Federico Gomez Cortina.

**PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE**  
se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 40, 75 cts. y 1'50 pesetas lata.

**TARJETAS.** Se hacen en el acto que se encargan en la imprenta de este periódico.

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 3 reales en la imprenta de este periódico.

## CARLOS FAURE DENTISTA

Fonda de Patron, cuarto núm. 5. Hora de consulta de 10 á 5.

**CATRES.** Con lona, buenos y baratos, Cetina, 5.

**VENTA.** Solo por diez dias, á contar desde la fecha, de todos los objetos de antigüedad y arte, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albacete, Afigidos, 6-1

## ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ Y PUCHE

Completa enseñanza del idioma francés, aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble.

Honorarios económicos. Calle de Aljezares, esquina á la de Marín Baldo. 16-6-10-11

**CALLE DE HUERTAS, 17, PRAL.** Dos jóvenes ofrecen sus servicios para vestir sombreros y capotas, cortar ropa blanca é hilvanar para las máquinas. 4-2

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos. Tocino del país, á 60 ctms. libra. 26-2

## OFRECEMOS

en la SECCION DE COMESTIBLES: La harina lacteada «La Cuna», á 4 reales lata.

La idem idem de «Nestlé», á 6 reales. Azúcares y cafés de todas clases á precios sin competencia por las muchas existencias que ha recibido esta casa, que se surte de los grandes centros nacionales y extranjeros.

En la SECCION DE DROGAS, vendemos:

La legítima Agua Florida de Murray y Lanman, á 8 reales frasco.

Verdadero Tónico Oriental, á 5 reales. Productos químicos para las artes y la industria.

Este antiguo establecimiento, procura corresponder á la distincion y preferencia que merece del público, ofreciendo géneros superiores, variados y economía en los precios.

**DROGUERÍA CATALANA DE FERRER HERMANOS.** Plaza S. Julian. Murcia.

## BAÑOS.

Se invita al público para que concurra á los del huerto de Cadenas, donde por haber introducido grandes mejoras encontrará, economía y comodidad.

Han quedado abiertos, tanto los tibios como los de agua fria, y se preparan medicinales y de aseo á cualquier hora.

P-8-4-4-2

## LO DEL DIA.

### La crisis.

Ha trascendido á todas las clases sociales la noticia de la dimision hecha por el ministerio; pero no ha producido grandísima impresion, ni mucho menos ha exparcido aquellos temores que en otras circunstancias han traído estos acontecimientos. Esta crisis es interesante para los políticos y para los empleados; el país la está viendo, si no indiferente, con entera tranquilidad; lo cual prueba que cualquiera que sea la solución que se dé, no se alterará el orden, ni se sentirá una variación política esencial. La inmensa mayoría del país cree que aun resolviéndose hoy la crisis, por uno de los dos extremos posibles, tan contrarios, como los que representan Cánovas del Castillo ó Lopez Dominguez, seguiríamos igual. Políticos profundos habrá que extrañen esta afirmación; pero los hechos le demostrarían la verdad.

Después de todo, esto de que se reciba la noticia de haber presentado la dimision un ministerio, y que no haya tenido necesidad el gobernador de llamar á su despacho al jefe de la guardia civil, ni al jefe de Seguridad, para tomar las precauciones de la prudencia ó del miedo, esto es un adelanto y progreso que hace la política.

Palpita en estos momentos la idea nueva de un otro partido, que no lo fuera dentro del marco de los que ahora son; un partido de los desilusionados de los militantes y de los ilusionados con la patria y solamente con la patria; pero esta idea aun no tiene verbo, ni padre, ni hombre; pero es idea, y ella llegará á ser vida tomando carne sana in corpore sano.

Algunos Antonios políticos y de reconocida importancia tenemos en esta localidad; todos ellos, como los que pasan menos cuidados por las crisis, y como los que no pasan ninguno, celebraron antes que nada el dia del santo en el regocijo de sus familias, esperando, sentados en la mesa, tal vez, los telégramas.

Nuestro buen amigo D. Antonio Navarro es el que tuvo ayer un dia malísimo, en estado desesperado y angustioso. ¡Que Dios mejore sus horas!

D. Antonio Sanchez Navarro, pre-

dicó ayer de San Antonio; y cada dia predica más y mejor.

D. Antonio Sandoval, recibió ayer una tarjeta, en cuyo sobre se leía: «Sr. D. Antonio Sandoval, romerista por amistad, conservador por convicción».

Un Antonio abrió ayer también su nuevo establecimiento de quincalla, en la casa frente á la iglesia de San Bartolomé, donde estuvo la imprenta de Albaladejo. No podemos decir nada de este establecimiento, aunque sabemos positivamente que en él encontrará el público, buena calidad en los géneros, surtido completo de estos en lo que comprende el ramo, baratura permanente y la posible en los precios; pero ya decimos que no podemos decirlo; por la sencilla razón de que el dueño de ese establecimiento, se llama Antonio; pero Antonio Martinez Tornel.

### Diputacion.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Remitir al Secretario general del Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la comision declarándoles soldados, por los mozos José Martinez Lopez, Francisco Espinosa, Juan Andreo Tudela, Domingo Carrasco, Joaquin Muñoz, José Cuadrado, Pedro Egea, Ginés Garcia, Isabelo del Caño, Antonio Moreno y Amador Rico.

Informar al Sr. Gobernador que no procede tomar resolución alguna en el escrito de varios concejales de Mazarron alzándose del acuerdo de aquel ayuntamiento que ordenó la apertura al servicio público del camino de las «Moreras»; por haber pendiente otro recurso que interpuso D. Ginés Perez.

Aprobar la distribución de fondos provinciales para el próximo mes.

Abonar, cuando los fondos lo permitan, las cantidades que tienen devengadas por el reconocimiento de mozos del actual reemplazo los facultativos, D. Antonio Abril, D. Tomás Mestre, D. Benito Ciosa y don Claudio Hernandez.

Aprobar el proyecto de repartimiento entre los pueblos de esta provincia, de las 3.395.360 pesetas que á la misma corresponden por cupo de contribucion territorial y pecuaria, sin perjuicio de lo que acuerden las Cortes al votar el presupuesto general del Estado.

Adquirir noventa ejemplares del poema de Zorrilla «De Murcia al Cielo.»

Trasladar del hospital á la casa de Misericordia al desgraciado José Maria Córdova (á) Cordovilla.

Conceder siete pensiones de lactancia por la casa provincial de Expósitos y dos por la hijuela de Cartagena.

Confirmar las órdenes de ingreso en el manicomio, de los dementes Antonio Rey y Domingo Martinez Forquera.

Nombrar para los trabajos de revi-

sion y exámen de cuentas, á D. José María Martinez Chumillas.

## DOS BUENOS EJEMPLOS.

Acaban de darlos, mereciendo nuestros plácemes cordialísimos, dos dignos representantes de dos instituciones que los revolucionarios suelen poner una enfrente de otra, y, sin embargo, se dan la mano, en términos que se completan y ayudan: nos referimos al sacerdocio y á la milicia.

El primero acaba de tener lugar en Galicia, y debemos añadir que es, en aquella cristiana tierra, costumbre bastante general. Consiste en que cuando un labrador pobre ha caído enfermo, y están sus campos sin cultivar, y corre riesgo de que con la tardanza se le malogre al infeliz la anhelada cosecha, toma la voz por él el párroco, en la misa mayor, y ruega á los demás labradores que al salir de ella vayan todos al campo del compañero y se lo labren en dia festivo, dispensando del precepto eclesiástico de no trabajar aquel dia, en gracia de ocuparlo en obra tan meritoria. Y, en efecto, al salir de misa mayor van los vecinos, y quítanse el traje de fiesta, y toman sus aperos, y, al son de tamboril muchas veces, se emplean juntos en aquella caridad. ¿A quien ha ocurrido nunca esta idea y el modo tan sencillo de realizarla sino á la Religion? ¿Y quien, en nombre suyo, ha podido organizar tan singular asociación de socorros mútuos sino el párroco?

El segundo lo acaba de dar el digno Sr. Coronel del segundo divisionario de artillería, en Zaragoza, quien de comun acuerdo con los demás señores jefes de su regimiento, considerando como punible todo acto contrario á lo que la religion y la moral prescriben, y mucho mas aquellos que por lo graves y escandalosos ofenden, no solo á las personas piadosas piadosas, sino que además de ser un insulto gravísimo á la Divina Majestad, son un oprobio hasta en boca de las más descreídas, ha prohibido á todos los militares de su jurisdicción la blasfemia, advirtiendo que castigará severamente á los infractores de su prohibicion; y con el fin de que sus disposiciones no sean letra muerta, ha mandado á sus oficiales como subordinados, y rogado como compañeros, que vigilen constantemente y sean inquebrantables en la imposición de los más severos castigos.

¡Ejemplos hermosos y dignos de que sean propagados por todas las parroquias y todos los cuarteles!

(De «La Restauracion».)

## EL BANCO HIPOTECARIO.

De nuestro colega «El Liberal», tomamos el siguiente artículo; «Vencidos ahora muchos de los

obstáculos que á toda iniciación se presentan, y conseguida para el Banco la definitiva normalidad, debe ya confiarse en que el crecimiento de sus trabajos no tropiece con otras dificultades que las producidas por las inevitables fluctuaciones de la riqueza inmueble.

Esto dice el gobernador del Banco á los accionistas en un párrafo de la Memoria. Y si no se comprende muy bien qué ha querido decir con eso de «las inevitables fluctuaciones de la riqueza inmueble», que constituyen dificultades para hacer los préstamos hipotecarios, ménos se comprende lo de la «definitiva normalidad» que ahora ha conseguido ya el Banco; porque á la verdad, un periodo de «iniciación» que dura quince años, para un Banco privilegiado, es un plazo por demás largo para iniciarse y normalizarse.

Bien que de algun modo habia que explicar que en todo ese tiempo, desde la fundación del Banco, solo haya éste hecho préstamos hipotecarios por 98 millones. Solo que la explicación no tiene nada de convincente, ni eso de la iniciación y lo que, segun el gobernador del Banco, ha sido falta de normalidad de este establecimiento, pues que si hasta ahora la normalidad no ha venido, justificará que los préstamos hechos desde la creación del Banco sean una gota de agua en el océano de la deuda hipotecaria.

Lo que más llama la atención es, que en 1882, cinco años atrás—pues que la Memoria se refiere á 1887—y cuando ni habia terminado—segun el gobernador del Banco—el periodo de «iniciación», ni habia todavia «normalidad definitiva», como ahora parece que la hay, el Banco hizo mucho mayor número de préstamos y por mayor cantidad que en 1887.

Porque, en efecto, en 1882 hizo el Banco 1.040 préstamos hipotecarios y en 1887 solo 285; el importe de los préstamos fué de 11 1/2 millones en 1882 y de 9 y 1/2 millones en 1887.

Y como el Gobernador del Banco trata tambien en la Memoria de los beneficios que el Banco presta á la agricultura, conviene advertir que en 1882, de los 1.040 préstamos, 701 lo fueron sobre fincas rústicas, y en 1887, de los 285 préstamos al año, hubo sobre fincas rústicas, 161.

Añadiremos que en punto á beneficios á la agricultura, los préstamos sobre fincas rústicas han sido:

En 1881:—810	En 1885:—347
1872:—701	1886:—256
1883:—454	1887:—161
1884:—485	

De donde resulta, que cuando más avanza el Banco en su periodo de «iniciación», y cuanto más se ha ido acercando á la «normalidad definitiva», ménos beneficios ha ido sacando la agricultura, y sobre todo el pequeño propietario de fincas rústicas, de que haya un Banco Hipotecario privilegiado.

La Dirección general del Registro de la propiedad ha publicado recientemente la estadística correspondiente á los años 1874, 75 y 76. Y de esta estadística resulta que en 1876 fueron constituidas 32.023 hipotecas sobre 69.874 fincas, de éstas 16.063 urbanas y 53.811 rústicas, por importe total de 218 millones de pesetas.

No es tampoco inútil advertir, que

de los 98 millones á que ascienden los préstamos hipotecarios á largo plazo, realizados por el Banco desde su fundación hasta fin de 1887, cerca de la mitad, es decir, 41 millones, pertenecen á la provincia de Madrid, quedando 57 millones para todo el resto de la Península, Baleares y Canarias.

Respecto á la situación del Banco, el balance presenta un resultado satisfactorio como solidez de este establecimiento de crédito, y sabida es la confianza que inspiran sus cédulas hipotecarias. Por eso es más censurable que la propiedad, tanto la urbana como la rústica, no saquen más beneficio de la existencia de un Banco hipotecario privilegiado.»

LA PROVINCIA.

LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer tarde en la diputación del Rio y con motivo de ciertas diferencias de cabida en sus respectivas propiedades, tuvieron un serio disgusto dos personas conocidas y estimadas en esta localidad.»

—El representante de la empresa constructora del ferro-carril de Murcia á Granada, ha salido con dirección á Cuevas y otros puntos á ventilar asuntos relacionados con dicha empresa.

—Se encuentra en esta población visitando sus posesiones, el Sr. Conde de Luna, hijo del señor Marqués de Molins.

—Segun se nos dice, anteayer contrajeron matrimonio en Murcia, una señora viuda muy conocida en la buena sociedad lorquina y un joven abogado que goza de generales simpatías.

CARTAGENA.

Dice «El Mediterráneo»:

«Esta mañana á la llegada del tren mixto los empleados de consumos han hecho una de las suyas con el anciano sacerdote D. José Dalmau. Este señor que venia de Murcia traia un saquito en la mano con ropa de su uso que fué registrado por los vigilantes sin encontrar especie alguna de pago; y ya se disponia á marchar del fielato cuando alguno de los empleados observó que dicho señor iba á defraudar á la Empresa horriblemente con unos pedazos de jamon y salchichon (una libra en junto) que traia para el viaje y precedió al oportuno decomiso, causando toda esa serie de molestias insufribles y haciendo pagar una multa de tres pesetas.

Esto no tiene nombre.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que esperamos impondrá el enérgico correctivo que esta acción merece, teniendo en cuenta que todos los dias oimos quejas semejantes.»

—En la mañana de hoy se ha verificado una prueba previa del cruce-ro de segunda clase «D. Juan de Austria», teniendo por objeto ensayar la máquina y apreciar las principales generalidades antes de la prueba oficial que deberá llevarse á efecto en la primera quincena del mes próximo.

El buque soltó sus amarras, saliendo de la dársena á las seis y media próximamente, y dirigiéndose á la bocana, se cedió á la mar, cruzando durante cuatro horas frente al

puerto á pocas millas de la costa entre los cabos de Palo y Tiñoso. Habia bastante mar tendida y viento sud-este.

Echada la corredera, se observó un andar de trece millas por hora con 96 revoluciones por minuto en la máquina y 60 libras de presión en las calderas; haciendo en tal momento la máquina un esfuerzo de mil doscientos caballos de vapor, y navegando el buque con viento de proa.

Como en breves dias se hará la limpia de dicha obra viva, y se corregirán las deficiencias que han podido notarse, es seguro que en la prueba oficial los resultados serán completamente satisfactorios.

—A la nueva empresa arrendataria de consumos, se han presentado próximamente mil quinientos individuos, solicitando destino.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Junio de 1888.

Esta mañana á las ocho, en el tren de Alicante, han llegado á Madrid SS. AA. los duques de Edimburgo, y con ellos el príncipe Jorge de Gales.

En la estación del Mediodia esperaban á los augustos huéspedes S. A. la Infanta Isabel, el Infante D. Antonio, el ministro de Estado, el general Martínez Campos, el gobernador de Madrid Sr. Jimeno de Lerma, los embajadores de Inglaterra, Rusia é Italia, con todo el personal de sus respectivas embajadas y algunos otros individuos del cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

—Varios periódicos hablan, concediéndoles interés, de conferencias que ayer tarde celebraron á última hora, en el Congreso, los señores Sagasta, Martos, Alonso Martínez, Morat y Cassola.

—S. M. la Reina está bastante mejor, y hoy ha despachado con los ministros de Hacienda y de Gobernación.

—Continúan sostenidos los fondos en los cambios de ayer.

Pero las operaciones bursátiles no han tenido la importancia de la semana última.

—El director de «El Correo Catalán», señor Llauder, ha salido de Barcelona con objeto de conferenciar en Venecia con don Carlos y recabar de él, si le es posible, una orden para que deje de publicarse «El Siglo Futuro.»

—En breve se inaugurará el casino de los amigos del general Lopez Dominguez, situado en la calle del Príncipe, frente al círculo Constitucional.

—Antes de partir la corte de Valencia para Madrid, entregó el señor conde de Sepúlveda, por disposición de S. M. la Reina, al cardenal Monescillo, 20000 pesetas para limosnas: 5000 al alcalde para análogas atenciones; 5000 al capitán general para la baja servidumbre que tuvo en Palacio en los dias que permaneció en él la familia real y 6000 para un plus á las tropas.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima, 16'8. Máxima á la sombra, 28'1. Media, 22'4. Máxima solar, 39'6. Mínima del suelo, 15'4.

Presión á las 9 de la mañana, 760'8

mm. A las 3 de la tarde, 760'0 mm. Media 760'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 65°. A las 3 de la tarde, 65°. Media, 65.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de NE.; por la tarde, calma variable.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con tiempo alto de S.O. y borias de E.; ha llovido ligeramente al amanecer; por la tarde, cubierto de S.O.; ha llovizado varias veces.

Cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, 0'5 mm.

Evaporación de ayer, 7'0 mm.

GOSAS VARIAS

CONTRASTE.

La vizcondesa del Junco, que es rica, joven y guapa, y además muy caprichosa, extravagante y muy rara, tiene puesto su cariño en un perrito de lanas, que lleva siempre en el coche sentado sobre las faldas. Si vá á misa ó vá á paseo, el perro delante marcha, y en fin, que lo quiere tanto que nunca lo deja en casa. Además, esa señora, que hace algun tiempo es casada, tiene una niña muy linda, como la nieve de blanca. Jamás le hace una caricia, nunca se acerca á besarla, y está siempre el pobre angel entre los brazos del ama: que son todos los cariños para el perrito de aguas, para él son todos sus besos, pues hasta *mi hijo* le llama. Y tiene razon de sobra, pues la que no tiene entrañas como ella, bien se merece tener hijos de tal casta.

ZOAIR.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: CU-CHA-RA OTRA.

El copiar versos de otros no está bien, que está muy mal, sobre todo si se firman y á un periódico se dan, como ahora en esta charada voy brevemente á explicar.

«Seis» sílabas, nada menos tiene, y es la cualidad que ha de tener un escrito para ser original; tanto, que si no las tiene, aun «seis» «prima» que pasar la dejan sin criticarla, se ataca la propiedad y «prima» «dos» «tres» y «cuatro» no un gran desorden social, pero si un motivo justo de que se rian los mas.

NOTICIAS LOCALES.

Anteayer se reunió casa del presidente la junta directiva de la sociedad dramática «Julian Romea»; nuestro director no pudo asistir, pero ya saben sus compañeros de junta que está conforme con lo que acuerden y determinen.

Nuestro colega «El Criterio» propone para la próxima feria un certamen de bandas de música; indicando al mismo tiempo los medios de realizarlo con lucimiento y casi sin gastos. Llamamos sobre ese pensa-

miento la atención de la comisión de feria.

Ha regresado á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Luis Multedo.

En los días del 19 al 25 del actual se practicará por la jefatura de minas la demarcación de la titulada «Elisa», en término de Cartagena.

D. Joaquin Maldonado Macanaz, vecino de Madrid, ha solicitado autorización para construir un baden que facilite los riegos de la «Colonia de Ulea», de que es propietario.

Ha sido nombrado por real orden recaudador de contribuciones de la zona oeste de esta capital D. Salvador Illan Clares, con fianza de 12.200 pesetas y premio de cobranza de 2 por 100.

Hoy ó mañana probablemente regresará á esta el diputado á Cortes D. Ezequiel Diez.

El carabinero de esta comandancia Juan Morgado ha sido trasladado á Salamanca.

Con la brillantez acostumbrada se celebró ayer en la iglesia-convento de S. Antonio la función á su titular. El templo, profusamente adornado é iluminado, estaba totalmente lleno de fieles. El Sr. D. Antonio Vidal hizo un elocuente panegírico del santo popular.

Juan Martínez Cánovas ha solicitado la caseta número 30 del exterior de la plaza.

Para ayer, según se nos dijo, estaban citados al ayuntamiento los músicos de la orquesta de Romea.

Según nos dicen: La Sociedad minera titulada «La Soledad», de cuyas bases de constitución nos ocupamos hace poco, mereciendo las mismas el aplauso de algunos colegas competentes en esta materia, venciendo las dificultades que se oponían á su vida y desarrollo, se halla hoy legalmente constituida.

Dicha empresa, como propietaria que es en la actualidad de siete minas, ha acordado el laboreo y explotación de la titulada «Condesa Micaela», por ser esta la más rica en ley y económica por su laboreo y arrastre.

Por ahora no acometerá la explotación de alguna otra por no permitírsele sus estatutos; pero como estos no se oponen á que se arrienden ó enagenen las seis minas restantes, el Consejo, que lo componen distinguidas y peritas personas, está gestionando activamente el partido para algunas de ellas, con casas extranjeras de importancia. Los trabajos en dicha mina «Condesa Micaela», comenzarán en este mismo mes, para lo cual se están terminando los aparatos necesarios á este objeto.

La comisión encargada de hacer la liquidación de la Cooperativa Murciana, la componen los Sres. Don Juan Lopez Somalo, D. Adolfo Terrier, D. Antonio Belmar, D. Camilo Botella, D. Adolfo Ayuso, D. Antonio Rios, D. Alejo Pontones y don Antonio Garcia.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Cooperativa de Empleados, se nombró una comisión que redacte las bases para el arriendo de la plaza de toros.

El 16 de los corrientes, al toque de oraciones, principiará en la igle-

sia de San Antolin los cultos á San Luis Gonzaga, predicando D. Félix Sanchez, y continuarán los cinco siguientes días á la misma hora, siendo oradores D. Antonio Sanchez Navarro, D. Pedro Gonzalez Adalid, D. Ramon Fernandez Asensio, don Santiago Medina y D. Pedro Martinez Garre. La función principal será el día 24, predicando por la mañana el P. Marquinez; y por la tarde habrá procesion por las calles de la feligresía.

Se van á sacar en Lorca fotografías de los mejores edificios y paisajes de la población y la vega, que figurarán en la notable obra que está terminando nuestro querido amigo don Rodrigo Amador de los Rios.

Nuestro colega «La Paz» quiere echarnos la responsabilidad del plágio, de los que toman versos buenos y nos los dan como suyos.

Se ha concedido retiro para esta provincia con el haber mensual de 300 pesetas al capitán de infantería D. Luis Aparici Segurana.

Hoy se celebrará en la Audiencia un juicio en causa por falsedad de documentos, en el que declararán un considerable número de testigos. Como acusador privado informará don Ricardo Guirao y como defensor don Salvador Martinez Moya.

Al pasar los presupuestos del ejercicio venidero á la aprobación de la Comisión provincial, el ayuntamiento, ha explicado, digámoslo así, el por qué de figurar en el capítulo de cargas las 6.000 pesetas gastadas con exceso en la feria última, ó sea el negarse el Sr. Gobernador á aprobarlas y el haber recurrido el municipio contra dicho acuerdo.

**SUBASTA.**—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 21 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para la contratación del suministro del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, en los sitios en que no lo está por gas, para la cárcel, depósito municipal y demás dependencias del ayuntamiento, bajo el tipo de 72 céntimos de peseta el kilogramo y condiciones que constan en el pliego que obra de manifiesto en la secretaría del Excelemtísimo ayuntamiento.

Murcia 13 de Junio de 1888.—*Jose María Solís.*

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Instancia de D. Caralampio Garrido solicitando 12 pertenencias para la mina «Simultáneo» en Villanueva.

Edicto para que se presente en la sección de Fomento D. Mariano Lopez Perez.

Decretos disponiendo se verifique el señalamiento de zona en la hacienda «Gilico», en Cehegin, y declarando fenecidos los expedientes de registro para las minas «San Eugenio» y «La Villa».

Notificación para el registrador de la mina «Ntra. Sra. de la Salud», D. Juan Martinez Riquelme.

Edicto sobre demarcación del registro «Elisa», en término de Cartagena.

Acuerdos tomados por la comisión provincial en los días 1, 2, 5 y 6 del corriente.

Anuncio sobre compra de caballos para la comandancia de carabineros.

Edicto de la capitania general de Valencia llamando al médico don Francisco Rojo.

Acuerdos del ayuntamiento de Fortuna en el mes de Marzo.

Requisitorias de la audiencia de Cartagena llamando á José Martinez Hernandez y Pedro Zamora Perez.

Ayer se suspendió en la audiencia el juicio que estaba señalado.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se llama por medio del «Boletín oficial», para que se presente en la sección de Fomento, al sobrestante que ha sido de esta provincia D. Mariano Lopez Perez.

Los guardias de seguridad han detenido en Cartagena á una mujer de Murcia, como presunta autora de un robo en metálico cometido en aquella ciudad.

Ayer tarde se produjo un escándalo en una casa de la calle de los Cubos, que apaciguaron los guardias de seguridad.

Ha sido nombrado subalterno del ramo de Penales, con funciones de director de la cárcel de Yecla D. Pascual Zúñiga.

El alcalde de Espinardo ha dado parte á la alcaldía de haberse resistido un vecino de aquel pueblo á que se le practicara un embargo.

Ha sido detenido en la Unión por la guardia civil un individuo que el día 12 de Noviembre último asesinó en aquel término al carabinero Tomás Moreno.

Por el mismo cuerpo ha sido trasladado á esta capital un joven, autor de un homicidio cometido en el pueblo de Polopos (Granada).

El Sr. Gobernador, según leemos en «La Correspondencia de Totana», ha pedido al ayuntamiento de Alhama una certificación del nombramiento de la junta que entendió en la distribución de las 5.000 ptas. enviados por el Gobierno, para las atenciones de la epidemia cólica.

El día 17 del actual, se verificará, por disposición del Sr. Gobernador, el señalamiento de zona de la hacienda que posee en término de Cehegin, paraje llamado de «Gilico», D. Antonio de Rueda Marin.

Almería 14 de Setiembre de 1887.

—Sr. D. Juan Vivas Perez.—Muy señor mio: He empleado en tan buena hora en la persona de mi hijo el Salicilato de Bismuto y Cerio que V. fabrica, y que tuvo á bien darme, que me creo en el deber de manifestarle por medio de este escrito mi agradecimiento, y los resultados obtenidos.

Por espacio de cinco meses, estubo padeciendo mi hijo, de edad de 8 años, de una pertinaz diarrea en la que alternaban pujos de sangre, habiendo días en que hizo 20 y más evacuaciones, y durante este tiempo empleé en él para combatir la enfermedad no solo cuantos medios aconseja la ciencia, si que tambien cuantos remedios caseros son imaginables y con todos, no toqué absolutamente ninguna mejoría, viendo á mi pobre hijo marchar á pasos agigantados á la tumba. En este estado tuve noticia de que su preparado de Salicilatos daba resultados en enfermedades semejantes á la que el hijo de mi vida

venia padeciendo, y sin más consulta, le hice tomar solo cuatro papeles de dicha sal, que dividí en cuartas partes, y al cuarto día cesaron por completo las deposiciones y dejé de darle el medicamento, sin que hasta la fecha haya tenido que volver á emplearlo, habiendo recobrado su salud en muy poco tiempo, lo que tengo el gusto de participarle por si V. gusta hacerlo público en bien de nuestros semejantes que padecen.

Queda de V. agradecida s. s. q. b. s. m., DOLORES GUILLEN, viuda de Felices.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**  
*Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emision de 1880.*

**ANUNCIO.**  
Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Títulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Títulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Títulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General.—*Aristides de Artinano.*

Comisionado en Murcia, D. J. Casalins.

## TELEGRAMA

Madrid 13, 3, 15 tarde.

En el consejo celebrado han dimitido los ministros. Sagasta dió cuenta á la Reina. Créese que formará nuevo ministerio. Se han suspendido las sesiones de las Cortes.

*A. Madrileña.*

## Lienzos de algodón.

En el acreditado establecimiento de Lienzos de algodón de la calle de S. Pedro, núm. 23, se acaba de hacer rebaja de precios para todo aquel que compre una pieza; así es que con esta alteración resulta tan beneficioso para el comprador que ya mas no puede ser.

Acudid y os convencereis. S. Pedro, 23.

## Fósforos ingleses legítimos.

3 cajitas, un real; una idem, 10 céntimos. La Victoria. Tienda nueva. Platería. 2—2

Leccio **Inglès** por Faustino nes de **Maria Mada-**riaga, Isabel la Católica, pral. 6.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Basilio el Magno, San Marciano, San Anastasio mrs. y San Rufino.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y el Rosario.

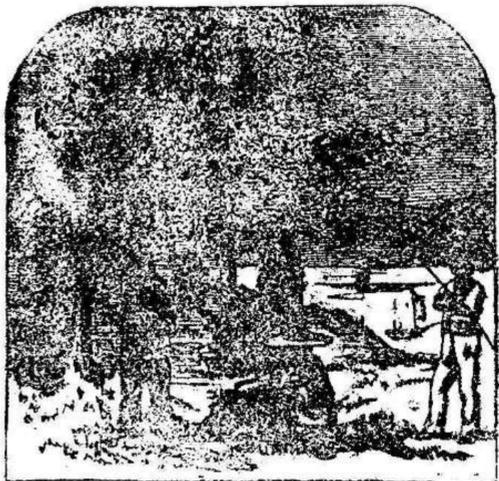
En la primera por D.<sup>a</sup> Dolores Illa é Illa, de Martínez.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Nicanora Roldan de Moutalvan.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan a la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio inmediato y seguro de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

**YA LLEGÓ**

el tan celebrado aguardiente hecho con alcohol de vino, llamado «ANIS MURCIA», elaboración del Sr. Lorencio de Cehegin, que hace poco mereció el elogio de EL DIARIO DE MURCIA, que entre otras cosas, dijo:

«Ocho ó diez amigos que estábamos en la mesa del casino, confesamos y declaramos acordados: que ni conocíamos el «Anís Murcia» de Lorencio, ni habíamos probado otro mejor.» Depósito en la sección de comestibles de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

No confundir el «Anís Murcia» con otros de nombre parecido. 4-1

**ALMONEDA.**—Se hace de varios muebles y efectos de una casa. Calle de Pinares, esquina a la de San Cristóbal, sin número, principal. tonias!

**PERDIDA.**—En la semana pasada se extravió un pasador de pulsera de oro con perlas. A la persona que lo presente en esta redacción se le gratificará.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razón en la barbería, en Churra, preguntando por Angela Botia.

**Ca presona pasu ese sainete** de D. Juan Antonio Soriano. Se vende a 2 reales en esta imprenta.

**Servicio de Tánger**—Tres salidas por semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LA COLONIA.**

**Príncipe Alfonso, 66.**  
El dueño de este establecimiento, ofrece al público un variado surtido de géneros coloniales, vinos y licores de todas clases de marcas, superiores y de legítima procedencia, pastas para sopas, fósforos ingleses legítimos, salchichón y quesos superiores, todo a precios económicos en relación a su buena calidad, en la seguridad de que todo el que honre este establecimiento quedará enteramente satisfecho. 8-2-3

**SE ALQUILAN** los dos pisos muy

completos y un entresuelo, de la casa número 8 de la calle de la Magdalena. Don Miguel Martínez, inquilino del otro entresuelo de la misma, tiene las llaves. 4-4

**Gran Realización de abanicos, paraguas y sombrillas de todas clases.**

Platería, 79, accesorio, frente al establecimiento de la Sra. Viuda de D. Luis Grech.

El conocido y antiguo fabricante de Valencia José Ferriols, ofrece a sus constantes favorecedores un bonito y variado surtido de abanicos, desde el ínfimo precio de 15 céntimos hasta el máximo, según su clase, bonito y elegante en nacar, sándalo, violeta, palo amarillo, alisí, ébano y otras maderas, con una bonita combinación de telas granadinas, raso, rasetes y demás gustos y novedades.

Un bonito surtido de japoneses de novedad, paraguas de seda, lana, satén y algodón; sombrillas de gró, raso, algodón sistema Sarah y bonito surtido en sombrillas de niña, en raso, percal y zaraza.

Los 23 años que viene a esta población acreditan la verdad, de lo anunciado.

Platería, 79, accesorio. Frente al establecimiento de la Sra. Viuda de D. Luis Grech.

**REALIZACION VERDADERA.** 15-7-8-9

**IMPORTANTE.**

El dueño del establecimiento de la plaza de Cadenas, junto a la Catedral, avisa a sus parroquianos y al público en general, que vende tocino y manteca a dos reales y medio, butifarra a tres, longaniza a cinco y medio, blancos de mayor tamaño a siete. Todo en buenas condiciones y bien confaccionado y además libra castellana. tambien hay ricos jamones del país. 8-6

**MADERA DEL PAIS**

En Alcantarilla en el Almacén de Rosique y Hermanos. Existen rollizos de todas clases, colinas, umbrales, pértigos y tablas. Para preseras y parrales, hay gran partida. 30-18

**Novedad-ABANICOS-Novedad.**

**BAZAR DE LA PUXMARINA.**  
En el abundantísimo surtido, existe una inmensa colección en tules con elegantes pinturas y encages, montados en sándalo, violeta, ébano y maderas finas a precios muy reducidos. En nacar, marfil y hueso, grandes novedades. Japoneses, tanto para señora como para caballero infinidad de dibujos. LA PUXMARINA. 15-4

**EL FEBRICIDA MILANÉS del Dr. Henari.**

Es el mejor y más barato medicamento para la pronta y radical curación de las **CALENTURAS Tercianas, Cuartanas y Diarias** Eficacísimo como preservativo para los que viven en países pantanosos y húmedos.

Caja con 50 píldoras, 10 reales. Id. con 25 id. 6 id. Depósito general, Ricardo Herrera, farmacéutico, Almoradí, Alicante. De venta en esta provincia, Lopez Gomez, Príncipe Alfonso, Murcia.—Navarro, Mula.—Linares, Molina. P.—25-5

**Subasta voluntaria.**

Tendrá efecto en la Notaría de D. Pedro Manresa, el día 20 del presente mes, y hora de 11 a 12 de la mañana, la del sub-arriendo de la fábrica de harinas «La Prosperidad», antiguo molino del Marqués de Camachos, bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría, así como tambien los títulos ó documentos que acreditan los derechos objeto del sub-arriendo y que en la actualidad corresponden a la testamentaria de D. Alberto Jimenes Caballero.

**ANUNCIOS.**

**Licor Depurativo**

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla tuya y caroba)

DEL MÉDICO

**QUINTELLA.**

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento a los farmacéuticos. 12-3

**SE VENDE** un precioso guacamayo. Para verlo y tratar de él, en la calle de S. Patricio, núm. 2. 10-8

Se saca a pública subasta el teléfono de Espinardo con todos sus utensilios: las proposiciones se harán al presidente don Antonio Navarro. 5-5

**SE ALQUILA** la casa donde estuvo la tahona de la plaza de la Carnicería, número 7. Tiene cuatro huecos de frente, mucho interior y tres pisos. Para tratar casa de D. Eduardo Robles, Madre de Dios, 7. 6-4

**AMONEDA.**—Sala, alcoba, comedor, despacho, tocador; mesas, centros, cortinas y demás muebles y efectos. Vinadel, 11. De 9 a 12 por la mañana y de 4 a 7 por la tarde.

**SE VENDE** un faeton en precio módico. Darán razón en esta imprenta.

**SE VENDE** una tina nueva y otros varios muebles y efectos, calle de Desterrados, 9. Horas de 9 a 12 por la mañana. 5-

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE JUINO.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20, de Santander el **Habana.**

El 30, de Cadiz el

**ESPAÑA**

Línea de Colon.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el **P. de Satrustegui.**

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

El día 1.º salió de Barcelona el **San Ignacio de Loyola**

El 29 sale de Barcelona el **Isla de Mindanao.**

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.

De Barcelona el 13 y de Cádiz el 22 saldrá el vapor

**Isla de Luzon**

**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

**EL CAÑO**